

RESOLUCIÓN
Nº 992 /95

EXPEDIENTE Nº 16.056/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1018

Buenos Aires, ²⁸ de julio de 1995.

Visto y considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal nº 5 de la Capital Federal solicita reintegro de la sumas abonadas al testigo Roberto Ramón Quiroga, quien se trasladó desde la ciudad de Mendoza a fin de declarar testimonialmente en la causa nº 218 seguida contra Lilia Echeverría en orden al delito de estafa en forma reiterada, por ello y de conformidad a lo normado en el cart. 79, inc. b), del Código Procesal Penal de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal nº 5 de la Capital Federal pasajes vía terrestre ida y vuelta Buenos Aires/Mendoza en reintegro de los gastos ocasionados por el testigo Roberto Ramón Quiroga, sin perjuicio de lo que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



GUSTAVO A. BOSSERT